ALTERNATIVA LABORAL C.T.A.

NIT: 805 019 991-8

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ALTERNATIVA LABORAL CTA.

CERTIFICA:

Que la señora, **MARITZA OSORIO GOMEZ** titular de la cedula de ciudadanía No. 31.974.454 expedida en Cali (V), estuvo asociada a nuestra Cooperativa desde el 10 de Marzo del 2004 hasta el 31 de Octubre de 2012, prestando sus servicios como Trabajadora Social , en el proceso que nuestra Cooperativa desarrolla en La Red de Salud del Oriente ESE Hospital Carlos Holmes Trujillo, ESE, devengando una compensación básica mensual que asciende a la suma de Dos Millones Ciento Dos Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos Mcte.. ($2.102.773) Con un convenio de Trabajo Asociado por termino de Contratación entre Alternativa Laboral C. T. A. Y la Red de Salud del Oriente ESE, Hospital Carlos Holmes Trujillo.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los Once (11) días del mes de Febrero de Dos Mil Trece (2013).

ELIZABETH RIOS HERNÁNDEZ
Gerente y Representante Legal

Carrera 8 No. 9 - 72 Oficina 101 PBX:524 2301 - Santiago de Cali
E-mail: alternalaboral@hotmail.com
www.alternativalaboralcta.com

SERALSA - O.S.
NIT: 900.566.178-6

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE SERVICIOS ALTERNATIVOS DE SALUD – ORGANIZACIÓN SINDICAL

CERTIFICA:

Que la señora **MARITZA OSORIO GOMEZ,** titular de la cedula de ciudadanía No. 31.974.454 expedida (V). fue afiliada participe de nuestra Organización Sindical desde el 1 de Noviembre del 2012 hasta el 23 de Abril del 2015 , Interviniendo en el Contrato, Colectivo Sindical como Trabajadora Social, en el proceso que nuestra entidad desarrolla en la Red de Salud del Oriente ESE Hospital Carlos Holmes Trujillo, recibiendo por el sistema de Beneficios y auxilios económicos establecidos en el Convenio de participación para la ejecución del Contrato Colectivo Sindical, los siguientes derechos económicos:

BENEFICIO POR LA PARTICIPACION PRESTADA	$	*1.894.118.00*
BENEFICIO POR PRODUCTIVIDAD	*S*	*283.482.00*
AUXILIO DE SALUD	*S*	*434.435.00*

De conformidad con la Cláusula Tercera del Convenio de Participación, Ordinales 3.2 – Autorización de descuentos y 3.3 – Seguridad Social, esta será asumida por el afiliado participe. Este Derecho Económico del Auxilio para la Salud, no debe entenderse como un valor que haga parte integral del reconocimiento para la Liquidación de Beneficios extraordinarios

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los Ocho (8) días del mes de Mayo de Dos Mil Quince (2015).

ELIZABETH RIOS HERNANDEZ
Presidenta

Clle. 22 N No. 4N - 56 - Oficina 801 - PBX 5242301 Edif. Vanessa
Santiago de Cali - E-mail: seralsa_os@hotmail.com

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414500094961**
Fecha: **17-06-2015**
TRD: **4145.0.13.1.953.009496**
Rad. Padre: **2015414500075812**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de Prestación de Servicio(s) Profesionales y de Apoyo a la Gestión, con el(a) señor (a) OSORIO GOMEZ MARITZA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 31974454, discriminado(s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 4145.0.26. 1.1.677 DEL 2015

OBJETO: Prestar servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, para fortalecer las organizaciones comunitarias y las acciones intersectoriales en el análisis de situación de salud y en la gestión de las intervenciones, mediante el desarrollo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 01041820.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato es del 2015/04/25 hasta 2015/06/15

VALOR: $ 7.940.508

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo-Profesional Especializada -Responsable Grupo Jurídico.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016414500108784**
Fecha: **07-12-2016**
TRD: **4145.0.10.1.853.010878**
Rad. Padre: **2016414500108784**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) OSORIO GOMEZ MARITZA , identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 31.974.454, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.353 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, APOYANDO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES INTERSECTORIALES EN INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO ¿FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE CALI, CON FICHA BP 1041820 '.

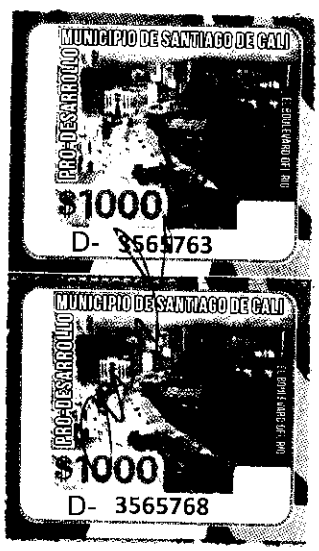
TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 10 de febrero de 2016 al 30 de junio de 2016.

VALOR: $ 20.446.805

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal



Proyecto: César Augusto Arciniegas Ortiz – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico - Contratista.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico - Contratista.
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada – Responsable Grupo Jurídico.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016414500108794**
Fecha: **07-12-2016**
TRD: **4145.0.10.1.853.010879**
Rad. Padre: **2016414500108794**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) OSORIO GOMEZ MARITZA , identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 31.974.454, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.701 DEL 2016.

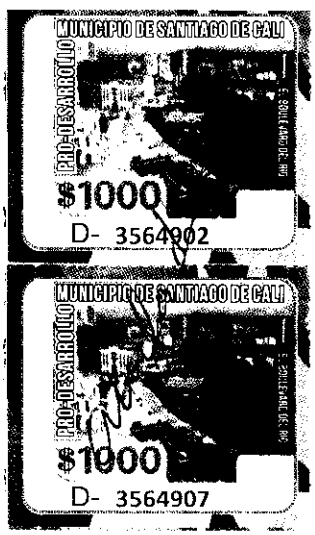
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, COORDINANDO ACCIONES INTERSECTORIALES EN TERRITORIOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO ¿FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE CALI, CON FICHA BP 1041820 '.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 01 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

VALOR: $ 24.536.166

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal

Proyecto: Cesar Augusto Arciniegas Ortiz, Auxiliar Contratista.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo, Auxiliar Contratista.
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada, Responsable Grupo Jurídico

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174145010007263 4**
Fecha: **27-11-2017**
TRD: **4145.010.10.1.853.007263**
Rad. Padre: **20174145010007263 4**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) MARITZA OSORIO GOMEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 31974454, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.338-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES GENERANDO Y DINAMIZANDO PLANES DE ACCIÓN EN LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD EN COMUNAS Y/O CORREGIMIENTOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CON FICHA BP 01041895.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 2/6/2017 al (mes/día/año) 6/30/2017.

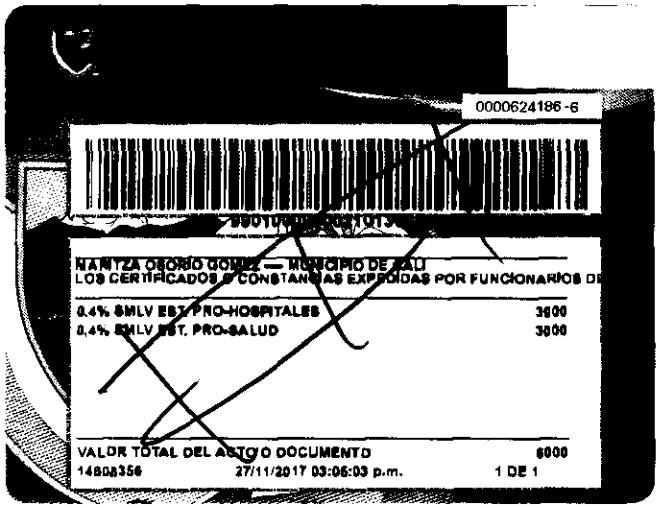
VALOR: $ 21060210

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3.000 y Pro Salud Departamental de $300".

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor



0000624186-6

NANTZA OSORIO GOMEZ — MUNICIPIO DE ZAU
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE

0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3000
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3000
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO	6000

14808356 27/11/2017 03:06:03 p.m. 1 DE 1